

Análisis de redes en el estudio de las vinculaciones entre el Cártel de Sinaloa y el gobierno de Felipe Calderón

Network analysis in the study of the links between the Sinaloa cartel and the government of Felipe Calderón

*Edwin Bulmaro Babena Armillas**

Resumen

Hablar sobre el crimen organizado implica reconocer los cambios dramáticos y violentos que ha experimentado México en los últimos 35 años. Ante esta problemática, ¿cómo es que las organizaciones criminales, en especial el Cártel de Sinaloa, pueden operar bajo el marco de una ilegalidad? Se propone que su actividad la realizan debido a que cuentan con redes de protección con gobiernos, específicamente en el sexenio de Felipe Calderón. El objetivo radica en evidenciar que dicho Cártel no coopta todas las instituciones del entramado gubernamental, sólo se relaciona con aquellos nodos punitivos que le permiten seguir operando su acción criminal. Todo ello se constata bajo la metodología de análisis de redes con base en la medición de centralidad de grado.

Palabras clave: análisis de redes, crimen organizado, Cártel de Sinaloa, Felipe Calderón, corrupción.

Abstract

Talking about organized crime implies acknowledging the dramatic and violent changes that Mexico has experienced in the last 35 years. Faced with this problem, how is it that criminal organizations, especially the Sinaloa Cartel, can operate under the framework of illegality? It is proposed that their activity is carried out because they

* Sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana; politólogo y administrador público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en sociología y estudios políticos por ambas universidades, respectivamente. Doctor en ciencias políticas y sociales por la UNAM y en ciencias administrativas por el Instituto Politécnico Nacional. Actualmente es profesor asociado por tiempo determinado del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa [edwinbahena7@gmail.com] [ORCID. 0009-0000-3273-3725].

have protection networks with governments, specifically in the six-year term of Felipe Calderón. The objective is to show that this Cartel does not co-opt all the institutions of the government framework, it only relates to those punitive nodes that allow it to continue operating its criminal action. All this is verified under the methodology of network analysis based on the measurement of degree centrality.

Key words: network analysis, organized crime, Sinaloa cartel, Felipe Calderón, corruption.

Artículo recibido: 10/05/2024

Apertura del proceso: 09/07/2024

Aprobado: 27/08/2024

INTRODUCCIÓN

Hablar sobre el crimen organizado implica reconocer los cambios dramáticos y violentos que ha experimentado México en los últimos 35 años. Si bien la criminalidad puede expresarse de muchas formas, la más común en el país ha sido la del tráfico de sustancias ilícitas. Éstas se pueden remontar desde principios del siglo pasado con la producción, distribución, comercialización y consumo de marihuana. Posteriormente, debido al conocimiento y migraciones chinas en las décadas de 1920 y 1930, la amapola y su conversión en opioides como la morfina y la heroína, originaron que México fuera la punta de lanza en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos. Sin embargo, las restricciones legales durante los sexenios de Manuel Ávila Camacho y Adolfo Ruiz Cortines –más por presión estadounidense que propia– originaron un declive. Los centros de producción y distribución se trasladaron a Sudamérica (Colombia), Asia Central (Afganistán) y Europa (Francia). Aun así, México siguió siendo el paso ineludible del traslado de sustancias ilícitas hacia Estados Unidos.¹

La persecución y posterior muerte de Pablo Escobar, así como una guerra declarada y abierta hacia las drogas por parte de Estados Unidos en la década de 1980, implicó que el país ya no sólo fuera centro de paso de los estupefacientes sino, de nueva cuenta, uno de los más grandes productores de

¹ Benjamin Smith, *La droga. La verdadera historia del narcotráfico en México*, México, Penguin Random House, 2022, capítulos 1-13.

éstos. Así nacieron las grandes organizaciones criminales como los cárteles de Guadalajara, Pacífico (Sinaloa), Golfo (Tamaulipas), Tijuana, Ciudad Juárez y, actualmente, Jalisco Nueva Generación. Ante ello, durante el sexenio de Felipe Calderón, el gobierno mexicano declaró una guerra abierta contra las organizaciones criminales.

Ante esta problemática, ¿cómo es que estas organizaciones, en especial el Cártel de Sinaloa, pueden operar bajo el marco de una ilegalidad? En este artículo señalamos que lo consiguen debido a que contaron con redes de protección en el gobierno de Felipe Calderón, las cuales les ayudaron a seguir operando. Sin embargo, debido a una política de persecución de grandes capos de organizaciones criminales, si éstos no contaban con una red cercana y amplia con las autoridades superiores, sus carreras criminales terminaron en abatimientos, aprehensiones o extradiciones. El objetivo de esta investigación radica en evidenciar que el crimen organizado, en su modalidad de cárteles de droga como el de Sinaloa, no coopta todas las instituciones del entramado gubernamental, sólo se relaciona con aquellos nodos punitivos que le permiten seguir operando su actividad criminal. El método de investigación es cuantitativo, el cual utiliza la metodología del análisis de redes que se centra en los procesos relacionales para medir el número de los lazos entre los actores políticos del sexenio de Felipe Calderón, las instituciones del gobierno federal y sus vinculaciones con el Cártel de Sinaloa con base en la medición de centralidad de grado. En este sentido, este artículo se presenta de la siguiente forma:

- a) Fundamentos sociológicos y matemáticos del análisis de redes. En este apartado se vislumbran los fundamentos sociológicos de Georg Simmel para el análisis de redes con su categoría central de *forma social*. Con base en ésta, la contribución de la teoría matemática permite la operabilidad de una red o forma social al representar a los individuos y sus vínculos por medio de *grafos*. A partir de ellos, se mencionan los tipos y subtipos de redes (modulares y jerárquicas) que sirven como sustento para el estudio de esta investigación con base en una medida: centralidad de grado.
- b) Estudio del crimen organizado y aproximación metodológica. En este punto se repasa la genealogía del concepto de crimen organizado. Se señala que el tráfico de drogas es una modalidad de éste y que, para afianzarse, necesita crear redes criminales. Con base en éstas es que se muestra la parte metodológica y empírica. Se ha decidido mostrar el caso del Cártel Sinaloa durante el sexenio de Felipe Calderón debido a que es el ejemplo donde se tiene mayor evidencia de las vinculaciones entre los altos mandos gubernamentales y los jefes de dicha organización criminal.

Se muestran redes completas-modulares, egocéntricas y jerárquicas para sostener las afirmaciones de este escrito.

FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS Y MATEMÁTICOS DEL ANÁLISIS DE REDES

Las formas sociales

En el análisis de redes, los vínculos de un agente social tienen una mayor preponderancia que los atributos de éstas. El punto esencial radica en la conceptualización relacional de las situaciones en las que los actores sociales se encuentran.² El fundamento sociológico de este principio es posible rastrearlo en Georg Simmel. Para él, la sociedad se compone por contenido y formas sociales en una sola identidad.

La forma social no puede alcanzar una existencia si se la desliga de todo contenido; del mismo modo que la forma espacial no puede subsistir sin una materia de la que sea forma. Tales son justamente los elementos (inseparables de la realidad) de todo ser y acontecer sociales: un interés, un fin, un motivo y una forma o manera de acción recíproca entre los individuos, por la cual o en cuya figura alcanza aquel contenido realidad social.³

Si bien el contenido (motivos de la acción social) y la forma (vinculaciones entre actores) son dos caras de una misma moneda, Simmel menciona que cuando la vida social permanece por bastante tiempo, sólo es posible apreciar la forma, y de esta manera nace la sociedad.

Sólo cuando la vida de estos contenidos adquiere la forma del flujo mutuo, sólo cuando se produce una acción de unos sobre otros –inmediatamente o por medio de un tercero– es cuando la nueva coexistencia espacial, o también la sucesión en el tiempo, de los hombres, se ha convertido en una sociedad [...] Separar por la abstracción estos dos elementos, unidos inseparablemente en la realidad; sistematizar y someter a un punto de vista metódico, unitario, las formas de acción recíproca o de socialización, mentalmente escindidas de los contenidos

² Katherine Faust, “Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento”, en Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt, *Análisis de redes sociales. Aplicaciones en ciencias sociales*, México, IIMAS-UNAM, 2006, p. 7.

³ Georg Simmel, *Estudios sobre las formas de socialización*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1986, p. 17.

que sólo merced a ellas se hacen sociales, me parece la única posibilidad de fundar una ciencia especial de la sociedad.⁴

Para el sociólogo alemán, el concepto sociedad puede referirse “a la suma de aquellas formas de relación por medio de las cuales surge de los individuos la sociedad en su primer sentido”.⁵ Así, la interacción social de los actores es el punto de partida de la sociedad. Por tanto, es indispensable conocer las pautas con que los actores sociales se vinculan entre sí.

Estamos tratando aquí con procesos moleculares microscópicos dentro del material humano, por decirlo así. Dichos procesos ocurren realmente concatenándose e hipostasiándose en unidades y sistemas sólidos, macrocósmicos. El que las personas se fijan en las otras y estén celosas de ellas; el que intercambien cartas o cenen juntas, el que, a parte de todos los intereses tangibles, se atraigan ya por ser deseables como por lo contrario; el que la gratitud por actos altruistas se haga en beneficio de una unión inseparable; el que uno le pida a otro que le enseñe dónde está cierta calle; el que se vistan y adornen para agradar a otras —éstas son sólo ilustraciones elegidas al azar de todo un espectro de relaciones que se dan entre los seres humanos. Pueden ser momentáneas o permanentes, conscientes o inconscientes, superficiales o profundas, pero mantienen constantemente el vínculo entre los hombres. A cada momento estos lazos de relación se alargan, se quiebran, se retoman otra vez, se sustituyen por otros, se entrelazan con otros.⁶

De esta manera, para Simmel, el fundamento de la sociedad son los vínculos que los humanos forman en las interacciones. A ello le llamó “forma social”, pues se finca en los lazos de los actores, en vez del contenido de éstos. La tarea de la sociología consiste en analizar un número limitado de interacciones que den origen a una forma social para ser asequible al entendimiento humano. Ello es posible plasmarlo en lo que denominó “geometría social”.

Únicamente así podrá determinarse lo que en la sociedad es realmente sociedad; como la geometría determina qué es lo que constituye la espacialidad de las cosas espaciales [...] La geometría considera la forma a merced de la cual la materia se hace cuerpo empírico, forma que en sí misma sólo existe en la abstracción. Lo mismo sucede con las formas de socialización. Tanto la geometría, como la

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibid.*, p. 20.

⁶ Georg Simmel, “Las formas sociales”, en George Ritzer, *Teoría sociológica clásica*, España, McGraw-Hill, 1984, p. 462.

sociología, abandonan a otras ciencias la investigación de los contenidos que se manifiestan en sus formas o de las manifestaciones totales cuya mera forma la sociología y la geometría exponen.⁷

Estas formas sociales se conforman, desde la teoría simmeliana, en cuatro grandes coeficientes:

- *Número*. Es indispensable conocer el número de personas que participan en las interacciones. Simmel fincó dos fundamentales: díadas y tríadas. La primera consiste en una interacción simple entre dos personas. Es el punto de partida del análisis sociológico. Sin embargo, no llega a originar una forma. Ésta sólo es posible encontrarla en la tríada. La adición de un tercer actor ocasiona un cambio importante ya que es posible visualizar la primera figura geométrica: el triángulo. Con esta forma social se trasciende a los individuos. Cobra una vida propia e independiente de ellos. Es probable que se desarrollen estructuras autónomas entre los actores. Se conforman redes de formas sociales complejas. Ese es el fundamento de la sociedad y, por tanto, el objeto de estudio propio de la sociología.
- *Tamaño del grupo*. Entre más grande sea la red de relaciones, la sociedad se torna más independiente y externa a los individuos. Así, el incremento del tamaño de la red contribuye a disminuir los lazos entre los individuos y en su lugar se superponen vínculos más distantes, impersonales y segmentados. Caso contrario, si las formas sociales son más simples y cercanas a los actores, la individualidad y el sentido de pertenencia de los agentes aflora.
- *Distancia*. El principio de este coeficiente radica que entre más cercanas sean las vinculaciones entre los individuos, mayor será la fortaleza de la red. Se forman lazos más entrañables con sentimientos de pertenencia e identidad muy marcados. Caso contrario, entre más lejanas sean las vinculaciones, la fortaleza de los lazos será débil y habrá una extrañeza en la interacción de los actores.
- *Supraordenación y subordinación*. Los lazos que conforman las redes no son entre pares y horizontales, también existen jerarquías. Habrá actores que posean autoridad y otros que sólo obedezcan. El *quid* de la forma social radica en el tipo de subordinación que los actores de la red estén dispuestos a afrontar. Simmel distinguió tres fundamentales: a una persona, a un grupo o un objetivo.⁸

⁷ Georg Simmel, *Estudios sobre las formas de socialización*, op. cit., p. 22.

⁸ Georg Simmel, "Las formas sociales", op. cit., pp. 462-485.

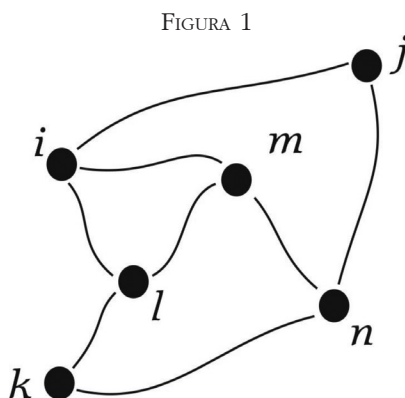
Con base en estos cuatro coeficientes se puede sostener que el análisis de redes sociales tiene como fundamento sociológico la teoría de Georg Simmel. Sin embargo, para medirlo, graficarlo y sustentar su implementación en la sociología es necesario recurrir a la teoría de grafos.

Teoría de grafos

El origen de la palabra “grafo” es griego y significa “trazar”. La teoría de grafos es una rama de las matemáticas que se usa para modelar relaciones entre objetos de una colección. Ésta se remonta al siglo XVII con el problema de los puentes de Königsberg, Alemania, que consistía en encontrar un camino que recorriera los puentes de la ciudad pasando una sola vez por cada uno de ellos. De este modo, un grafo “G” consiste en un conjunto finito “V”, no vacío, de “s” nodos o vértices, agrupado a un conjunto “X” de “r” pares no ordenados de nodos distintos de “V”. Cada par $x = (u, v)$ de nodos en “X”, con $u, v \in V$, es una línea (o arista) en “G” (figura 1).⁹

De esta forma, los componentes de un grafo son:

- *Aristas*. Líneas con las que se unen los puntos de un grafo y con las que construyen caminos.
- *Vértices*. Son los puntos o nodos con los que está conformado un grafo.
- *Cruce*. Son dos aristas que cruzan en puntos.



Fuente: Alejandro Ruiz León y Nina Inés Jung, *Visualización con Pajek*, op. cit., p. 6.

⁹ Alejandro Ruiz León y Nina Inés Jung, *Visualización con Pajek*, México, IIMAS-UNAM, 2022, p. 8.

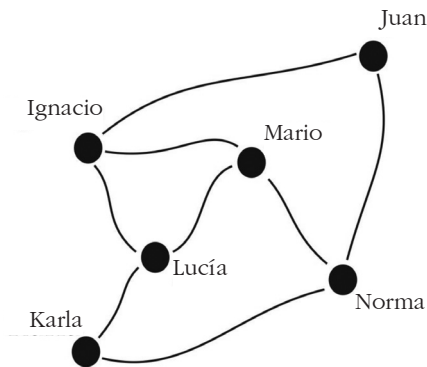
Así, el grafo: $G = \{V, X\}$ consiste en un conjunto de seis vértices y de ocho aristas donde:

$$V = \{i,j,k,l,m,n\}$$

$$X = \{(i,j), (i,l), (i,m), (j,n), (k,l), (k,n), (l,m), (m,n)\}$$

La teoría de grafos puede usarse para cualquier problema geométrico que se produzcan en las ciencias. En la sociología, como ya se vio con Simmel, la “forma social” también produce figuras geométricas de interacciones sociales. Por tanto, también es posible usar los principios de la teoría de grafos para trazar “formas sociales”. Véase el siguiente ejemplo:

FIGURA 2



Fuente: Alejandro Ruiz León y Nina Inés Jung, *Visualización con Pajek*, op. cit., p. 6.

Si se considera que los nodos o vértices representan a individuos, las aristas pueden configurar vínculos que los unen. Así, un grafo $G = \{V, X\}$ puede representar a un conjunto de actores sociales vinculados entre sí, donde:

$$V = \{\text{Ignacio, Juan, Karla, Lucía, Mario, Norma}\}$$

$$X = \{(\text{Ignacio, Juan}), (\text{Ignacio, Lucía}), (\text{Ignacio, Mario}), (\text{Juan, Norma}), (\text{Karla, Lucía}), (\text{Karla, Norma}), (\text{Lucía, Mario}), (\text{Mario, Norma})\}$$

De esta manera, la teoría de grafos, si bien tiene desarrollo propio en las matemáticas, su aporte en el análisis de redes sociales consiste en:

- Proveer conceptos que puedan ser aplicados para referirse a propiedades de una red o formas sociales de una manera precisa.
- Aportar ideas y métodos sobre cómo pueden ser cuantificadas estas propiedades.

- Contribuye con elementos para la operabilidad del modelo de red o forma social, al representar a los individuos y sus vínculos mediante un grafo.¹⁰

De este modo, es imprescindible conocer los conceptos centrales del análisis de redes para que puedan ser usados bajo la premisa de la teoría sociológica de Simmel.

Conceptos centrales del análisis de redes

El punto fundamental para el desarrollo de un modelo de red consiste en la conceptualización relacional de las situaciones.¹¹ De esta manera, las redes se componen por nodos o vértices (pueden ser personas, organizaciones u otros actores sociales). Éstos se definen, en primer lugar, por posiciones precisadas; en segunda instancia, por eventos sucedidos; finalmente, por la expansión de las relaciones que se comparten.¹² Igualmente, se deben conocer los tipos de vínculos que se pueden establecer entre los nodos: *a)* similitudes o atributos compartidos; *b)* sociales de parentesco o amistosos; *c)* interacciones o comportamientos; y, *d)* flujo o intercambios. Así, resultan relevantes tres características de los lazos. El primero son los vínculos como medios de flujo de recursos entre actores. El segundo son los lazos como vínculos afectivos. Por último, los lazos como indicadores de patrones abstractos.¹³

En esta investigación se presta atención a dos conceptos fundamentales: los tipos de redes y la centralidad de los nodos. Dentro de los tipos, existen redes regulares que consisten en aquellas figuras perfectas en donde todos los vértices tienen el mismo grado de aristas (figura 3).

En segunda instancia, las redes aleatorias radican cuando el grado de cada nodo es imperfecto y, por tanto, las aristas son variables. Éstas son las que realmente existen en los análisis sociológicos de redes (figura 4).

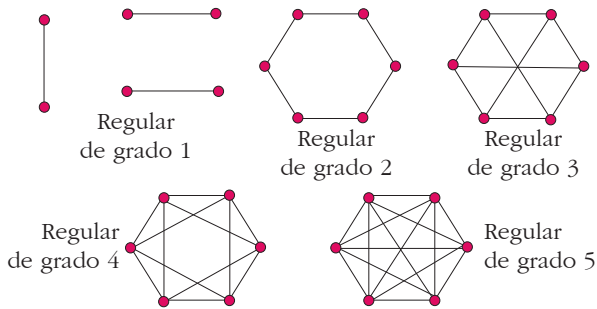
¹⁰ *Ibid.*, p. 15.

¹¹ Katherine Faust, "Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento", *op. cit.*, p. 35.

¹² Alexandra Marin y Wellman Barry, *Social network analysis: an introduction*, Toronto, University of Toronto, 2010, p. 45.

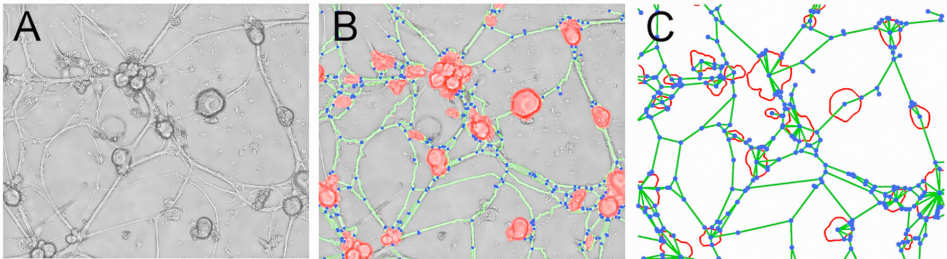
¹³ Katherine Faust, "Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento", *op. cit.*, p. 43.

FIGURA 3
Ejemplo de redes regulares



Fuente: Universidad de Granada, *Curso de Análisis de Redes*, 2023, p. 18.

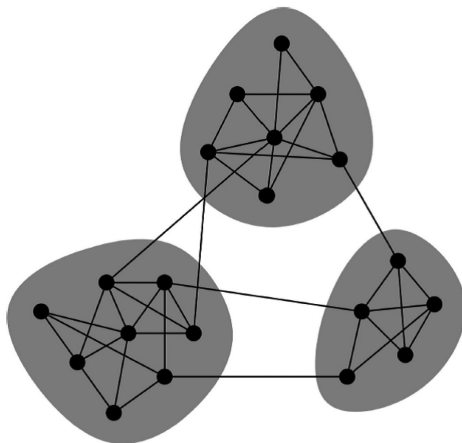
FIGURA 4
Ejemplos de redes aleatorias



Fuente: Universidad de Granada, *Curso de Análisis de Redes*, *op. cit.*, p. 17.

Dentro de las redes aleatorias se pueden encontrar las modulares y jerárquicas. Las primeras consisten en grupos de nodos interconectados entre sí que constituyen comunidades o módulos, que a su vez están conectados entre sí con una menor densidad de aristas. Aquí se pueden hallar dos subtipos importantes: concéntricas y egocéntricas. El primer subtipo se refiere a un nodo que involucra a la mayoría de las aristas de la red, ocasionando que sea el centro de ésta. El segundo consiste en la extracción de un nodo vinculado con una red más amplia de forma modular.

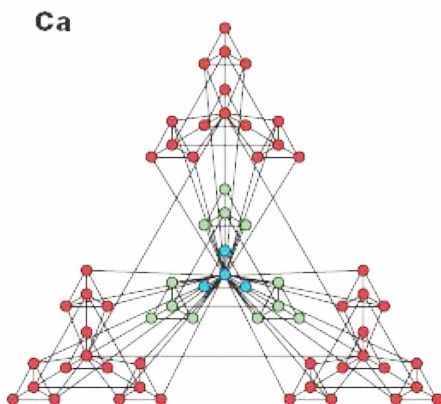
FIGURA 5
Ejemplo de redes modulares y sus subtipos



Fuente: Universidad de Granada, *Curso de Análisis de Redes*, op. cit., p. 25.

Por su parte, las redes jerárquicas se pueden definir como aquellas que presentan invarianza de escala a la vez que un coeficiente de agrupamiento muy elevado para todos los nodos. Esto indica que un nodo agrupa una buena parte de las aristas y se agrupan alrededor de un vértice central que los contiene.

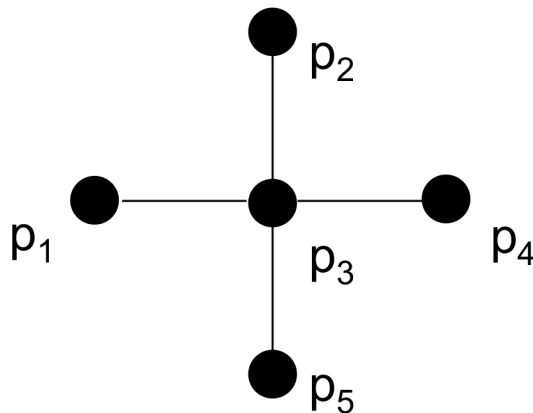
FIGURA 6
Ejemplo de red jerárquica



Fuente: Universidad de Granada, *Curso de Análisis de Redes*, op. cit., p. 23.

Visto lo anterior, es preciso señalar que en el análisis de redes existen tres propiedades fundamentales que indican la importancia de los actores: la centralidad, las posiciones de los actores y los subgrupos a los que pertenecen. No obstante, tienen variaciones en el análisis. Éstas se engloban en cinco puntos: *a)* las relaciones interpersonales de los actores; *b)* por pares de actores que pueden tener vínculos simétricos o asimétricos; *c)* por tríadas donde la transitividad es lo más estudiado (A-B, B-C, por consiguiente, “A” se puede vincular con “C”); *d)* por subconjuntos que consideran la cohesión o la dispersión de los grupos que se forman en la red; y, *e)* por el conjunto total de actores en la red que conllevan la densidad, la longitud y la centralización de los lazos. En este artículo se presta mayor atención a la centralidad de grado. Ésta se refiere al mayor número de lazos predominantes que un nodo cuenta dentro de la red. Su representación típica en la teoría de grafos es una estrella.

FIGURA 7



Fuente: Linton Freeman, “Centrality in social network. Conceptual clarification”, *Social networks*, Países Bajos, Elsevier Sequoia, 1978, p. 17.

El nodo “ p_3 ” es adyacente a otros cuatro puntos (p_1 - p_5). Cada uno de ellos puede ser contiguo a sólo cuatro nodos. Por lo que este número es el máximo grado. Por tanto, “ p_3 ” es quien cumple esta característica. Ello provoca que tenga el mayor número de lazos posible. Por otra parte, los tipos de redes logran presentarse completas (visión general) o partidas (visión específica). Ambas pueden ser de dos tipos: de un modo (sólo se usa un tipo de nodo) o de dos modos o más (dos o más nodos). También, es necesario prestar

atención a los tipos de relaciones: dirigidas (con una dirección recíproca entre actores) o no dirigida (una sola dirección particular).¹⁴

De esta manera, se muestran redes con vértices que presentan vínculos sociales y de interacciones. Se utilizan los tipos de redes aleatorias en sus dos formas: modulares (concéntricas y egocéntricas) y jerárquicas. Dentro de su análisis específico se presta atención a la centralidad de grado. Así, su representación es general y partida; con lazos dirigidos y con dos tipos de nodos (actores e instituciones). Estos resultados se presentan por medio del programa informático Pajek, pues permite extraer subredes egocéntricas y medidas de centralidad.¹⁵ El modo en que se utiliza es identificar los nodos de estudio (actores sociales), vincular en tablas dinámicas de Microsoft Access los lazos encontrados entre ellos e importar éstos en formato de texto (.txt) para que Pajek pueda leerlos. Con base en este formato, se pueden trazar redes completas, partidas, modulares y tener las mediciones de los lazos o la centralidad de los nodos de la red planteada, además de diferentes métricas del análisis de redes.

ESTUDIO DEL CRIMEN ORGANIZADO Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Antes de presentar las redes para el estudio, es necesario precisar su categorización y la manera en que se ha procedido para determinar los vínculos entre políticos y miembros del crimen organizado (específicamente del Cártel de Sinaloa). Para ello, primero se define sucintamente la categoría crimen y señalar sus características principales en el caso específico del narcotráfico. Segundo, con base en ello, visualizar la aproximación metodológica basada en el análisis de redes. Éstas muestran la vinculación de los capos del Cártel de Sinaloa con miembros de la más alta élite política de los gobiernos e instituciones punitivas.

Concepto de crimen organizado

El concepto crimen organizado se usó por primera vez en 1919 en Estados Unidos por medio de “La Comisión del Crimen de Chicago”. En esta categoría no se entendían a las organizaciones criminales propiamente, sino aquellos actores sociales que se dedicaban al crimen como modo de vida. A partir

¹⁴ Linton Freeman, “Centrality in social network. Conceptual clarification”, *op. cit.*, capítulo 3.

¹⁵ *Idem.*

de la gran depresión de 1929, se emplea el concepto fuera de Chicago y se utiliza para señalar a pandilleros y extorsionadores que conformaban bandas y organizaciones criminales que seguían órdenes jerárquicas de líderes. En la década de 1940, la categoría desapareció de los debates estadounidenses. Sería hasta el decenio de 1950 que el Senado estadounidense estableció una comisión para investigar a personas que se dedicaban a operaciones ilegales como los juegos, apuestas o drogas que provenían de las “mafias italianas”. Así, se concluyó que el crimen organizado no es propio de una ciudad o una localidad, sino que éste se extendía a lo largo del país. En la década de 1970 se trató de reformar esta noción para quitarle sus elementos étnicos y reemplazarla por “empresa criminal”.¹⁶

La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional o Convención de Palermo del año 2000 define al crimen organizado con base en las siguientes características: entidades de peligro para la sociedad, estructurado organizacionalmente y con existencia en el tiempo. Sin embargo, Von Lampe señala que existen tres grandes problemas para conceptualizarlo. En primer lugar, porque es difícil discernir su naturaleza, es decir, diferenciarlo como un hecho social independiente o como una construcción social. El segundo, es la confusión de terminología, pues no se diferencian las categorías de “crimen organizado” y “redes criminales”. El tercero, por la contradicción entre las visiones masivas de los medios de comunicación con respecto al fenómeno y las investigaciones científicas sobre el tema.¹⁷ De esta manera, el concepto de crimen organizado debe tener la capacidad de incluir problemas políticos y sociales complejos. Esto quiere indicar que las prácticas del crimen no son sólo un problema mundial, sino también su impacto puede extenderse con amenazar la estabilidad de las economías y sociedades en su conjunto.¹⁸

Además, es necesario mencionar que, aunado a estas características, se suelen dejar fuera otros aspectos relevantes, tales como la corrupción y el uso de la violencia.¹⁹ Justamente estos elementos son los que, específicamente en el caso mexicano, se hacen presentes en las organizaciones criminales

¹⁶ Samuel Malamud Herrera, “El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción”, *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, vol. 7, núm. 1, Santiago de Chile, Universidad Central de Chile, 2009.

¹⁷ Klaus von Lampe, “Organized Crime research in perspective”, en *Organized Crime. Norms, markets, regulation and research*, Nijmegen, World Legal Publishers, 2002, pp. 189-198.

¹⁸ Klaus von Lampe, *Organized crime: analyzing illegal activities, criminal structures and extra-legal governance*, Amazon e-book, Estados Unidos, 2015.

¹⁹ Benjamin Smith, *La droga. La verdadera historia del narcotráfico en México*, op. cit., p. 423.

del tráfico de drogas. En ese marco, para este artículo es importante señalar que el concepto de “crimen organizado” tiene las siguientes características:

- a) *Organizaciones estables, cohesionadas y jerárquicas.* El crimen es una estructura administrativa con objetivos claros que tienen un organigrama, una identificación y, con base en ello, se mantienen en el tiempo.
- b) *Ejercicio de actividades ilegales.* Todo crimen organizado tiene como objetivo principal, más no exclusivo, el beneficio económico de actividades ilegales, tales como tráfico de drogas, armas, personas, extracción de hidrocarburos o extorsión.
- c) *Empleo de violencia como medio para la permanencia.* Se emplea para conquistar, mantener o consagrar el poderío económico y territorial de la actividad ilegal.
- d) *Corrupción de miembros de los gobiernos nacionales y subnacionales.* Se dispone con el fin de neutralizar la acción institucional y punitiva de los gobiernos para evitar investigaciones, arrestos y juicios.
- e) *Creación de redes de protección.* El crimen organizado, en especial los narcotraficantes, utilizan dos tipos de redes: 1) de producción y tráfico, y 2) de defensa y corrupción. Las primeras consisten en la siembra de plantas ilícitas, compra de precursores, producción de la droga y su transporte de laboratorios clandestinos a puertos o fronteras. Las segundas son vínculos para corromper por medio de la fuerza o el dinero a agentes de gobierno, y así desarrollar su actividad a lo largo de un territorio.²⁰

Con base en este último punto, el análisis de redes se vuelve fundamental para estudiar los vínculos que establecen los miembros del crimen organizado. Según Issa Luna Pla, los primeros estudios de análisis de redes en esta temática se usaron para probar la existencia de redes permanentes y estructuradas para describir a las mafias. Posteriormente, se dispusieron las métricas del análisis para medir la centralidad, cohesión, densidad, dinámica e intermediación de los agentes criminales en su red.²¹

A decir de Peter J. Carrington, el análisis de redes se aplica al crimen organizado en al menos tres tópicos: el influjo de un agente en la delincuencia o crimen al interior de una red; la influencia de las redes de vecinos en la delincuencia organizada; y la estructuración de los grupos criminales y sus

²⁰ Leonardo Raffo López, “Las redes del narcotráfico y sus interacciones: un modelo teórico”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 17, núm. 32, Cali, Universidad del Valle.

²¹ Issa Luna Pla, “El análisis de redes complejas aplicado a grupos de crimen y corrupción: introducción y perspectiva”, *Política criminal*, vol. 17, Santiago, 2022, p. 616.

actividades.²² Por otra parte, Carlos Morselli, el primer autor en la publicación de un libro especializado en dicho tópico, evidencia las principales materias y problemas de su estudio: crimen organizado tradicional, crimen cibernético, crimen económico y los grupos extremistas.²³

En otro sentido, generalmente cuando los estudios de redes analizan grupos lo realizan buscando identificar estructuras, dinámicas, vínculos entre los integrantes, el control y la seguridad dentro de la red, el modo de operar y su gobernabilidad interna. Según Issa Luna:

Los primeros estudios de análisis de red se caracterizaron por ser estrictamente descriptivos con hallazgos limitados. Inicialmente se utilizó este análisis para probar la existencia de redes permanentes y estructuradas de grupos con la finalidad de describir el fenómeno de la mafia y la asociación delictiva, que giraba en torno a delincuentes juveniles, delitos de cuello blanco y delitos de tráfico y distribución de narcóticos. En los años noventa, Sparrow inició la discusión sobre la necesidad de explorar el potencial del análisis de redes en el estudio del crimen y algunos académicos retomaron la provocadora invitación. Los siguientes estudios se sofisticaron cuando aplicaron las métricas del análisis de redes sociales, tales como la centralidad, la cohesión, la densidad, dinámica y la intermediación (betweeness) entre nodos y componentes.²⁴

Daniel Della Posta fue uno de los primeros en usar masivamente el análisis de redes en el estudio de la mafia italiana que operaba en Estados Unidos en el siglo XIX mediante la biografía de 726 miembros. Se centró en la métrica de modularidad de los nodos pertenecientes a las organizaciones criminales. También M. Tumminello se centró en los datos de 125 juicios emitidos por el poder judicial de Palermo entre 2000-2014 para analizar la red de las organizaciones criminales entre los propios miembros del grupo. Encontró que los integrantes comienzan realizando trabajos generales y terminan en una especialización, ello en el análisis de vínculos generales. En la conexión más directa, halló que los lazos más cercanos se encuentran en el matrimonio como una forma de alianza entre diferentes grupos criminales. En la región latinoamericana, Cunha y Gonçalves analizaron los expedientes de 166 105 criminales de la policía federal de Brasil, en los que se concentraron en

²² Peter Carrington, "Crime and social network analysis", en John Scott, *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, Londres, Sage Publications Inc., 2016, pp. 236-255.

²³ Carlo Morselli, *Crime and Networks*, Nueva York, Routledge, 2014, pp. 143-153.

²⁴ Issa Luna Pla, "El análisis de redes complejas aplicado a grupos de crimen y corrupción...", *op. cit.*, p. 617.

analizar la centralidad de los actores para corroborar que la evasión de la ley, la confianza mínima entre los criminales y una estructura jerárquica les permitía realizar su actividad.²⁵

En este artículo se utiliza el análisis de redes desde una perspectiva que no había sido investigada en México. Se estudian los vínculos que establecen los miembros del crimen organizado, especialmente del Cártel de Sinaloa, con agentes del gobierno de Felipe Calderón. En este sentido, se retoma el modelo de Raffo López, que señala que entre más vínculos y lazos exclusivos sea capaz de establecer un miembro de la organización criminal con agentes de gobierno, mayor será su capacidad para seguir operando su actividad. Asimismo, esta investigación establece que entre más cercanos y directos sean los lazos con los agentes políticos del más alto nivel, también mayor será su probabilidad de continuar con su actividad. Finalmente, estos lazos son sólo con agentes del gobierno de las fuerzas punitivas y no con todo el andamiaje institucional de los gobiernos.

Aproximación metodológica

La forma en que se procedió metodológicamente radicó en estudiar la institucionalidad del Estado mexicano de 2006 a 2012. Por tanto, es importante analizarlo concretamente. Es decir, saber cuántas instituciones en realidad lo formaban. A escala nacional-federal lo componían 214 entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Sin embargo, para efectos de esta investigación sólo se estudian 164. La reducción obedeció a la propia delimitación de la investigación. En los poderes legislativo y judicial se analizan pocas instituciones (Suprema Corte de Justicia de la Nación y Congreso de la Unión); y en lo concerniente al poder ejecutivo, algunos órganos autónomos desconcentrados no fueron tomados en cuenta. La discriminación se realizó por la relevancia en la escena pública. Para medirla, se usaron los motores de búsqueda informáticos, y dependiendo del número de noticias de 2002 a 2012, se midió su importancia.²⁶

Cada una de las instituciones a investigar en el ámbito ejecutivo (secretarías, subsecretarías y órganos desconcentrados) se diferenció por su función principal: económica, política, social y territorial. Dentro de los ministerios con

²⁵ *Idem.*

²⁶ Edwin Bahena, Anexo 1 de codificación de instituciones, actores y vinculaciones, versión digital en programa Microsoft Access 2023 <https://drive.google.com/file/d/1GGph3spLst6-WqnhPupzN1hG5Nk2A6Uu/view?usp=drive_link>.

funciones económicas se encuentran las secretarías de Hacienda, Economía, Energía, Comunicaciones y Turismo con sus respectivas subsecretarías, direcciones generales/órganos desconcentrados e instituciones autónomas que se relacionan con estas dependencias. En lo concerniente a las específicamente políticas, están las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Armada de México y Función Pública con sus respectivas subsecretarías, direcciones generales/órganos desconcentrados, instituciones autónomas, poder legislativo y judicial. En lo tocante a las dependencias con tareas sociales se hallan las secretarías de Desarrollo Social, Educación, Salud, Trabajo y Agricultura con sus respectivas dependencias como las anteriores. Finalmente, entre las instituciones con tareas territoriales se ubican las secretarías del Medio Ambiente, de la Reforma Agraria/Desarrollo Territorial, a las cuales se les dio el mismo tratamiento.²⁷

Se ha visto el universo institucional a analizar. Sin embargo, los agentes estatales también son importantes. Se ubicaron 236 en el sexenio de Calderón. En ellos, es necesario aclarar qué criterios se tomaron en cuenta para su medición y análisis:

- a) Se estudian a los agentes ya contabilizados del sexenio de Felipe Calderón.
- b) Se analiza el vínculo de éstos de forma dirigida y no dirigida con las instituciones que representaban, con otro político y, en el marco de esta investigación, con los principales capos del Cártel de Sinaloa.
- c) Un agente puede tener dos o más relaciones de acuerdo con la investigación periodística y de árboles genealógicos que se realizó y de la que se pudo tener acceso.²⁸

Así, los lazos familiares se comprenden como todos aquellos donde un agente estatal mantiene vínculos consanguíneos o extensivos con miembros de las propias élites políticas. Esta definición es necesario analizarla en los siguientes subconjuntos, en los cuales fueron recolectados los datos:

²⁷ Edwin Bahena, Anexo 2 de codificación de instituciones, actores y vinculaciones, versión digital Microsoft Word 2023 <<https://docs.google.com/document/d/1u8R1pgOAw4Fi8ag9SADk27M2Xa6ospX/edit?usp=sharing&oid=101554384491398954534&rtfpof=true&sd=true>>.

²⁸ *Idem*. Esta información se encuentra en el anexo 2 que la editorial de la revista tiene para corroborar transparentemente la información que se expone en el texto. Debido a la amplitud de los datos –402 nodos (entre instituciones gubernamentales y actores del gobierno de Felipe Calderón) y 372 vinculaciones– se presenta en archivos separados.

- a) *De primer orden.* Son todos aquellos lazos consanguíneos y extensivos más directos, tales como: padres, hermanos, hijos y esposos.
- b) *De segundo orden.* Son todos aquellos lazos consanguíneos y extensivos indirectos, tales como abuelos, nietos, medios-hermanos, sobrinos, tíos y primos en todas sus gradaciones de proximidad.
- c) *De tercer orden.* Son aquellos lazos exclusivamente extensivos que se adquieren de forma política o de común acuerdo. En éstos es posible encontrar los siguientes: suegros, cuñados, concuños, yernos o nueras.
- d) *Históricos.* Este subconjunto se refiere a la combinación de cualquiera de los tres anteriores, pero con una salvedad: las relaciones familiares halladas del agente estatal es posible rastrearlas desde los siglos XVI a la primera mitad del siglo XX. Por lo tanto, adquiere una nueva connotación política por su raigambre histórico/familiar a escala nacional.

Una vez que se ha entendido este tópico, es necesario definir cómo se comprenden en esta investigación los lazos amistosos en la esfera política. El valor de la amistad es un concepto bastante subjetivo y difícil de aprehender. En este artículo se reduce drásticamente. No por ello se desconoce toda su complejidad. Para fines de recolección de datos se definió como “todos aquellos lazos en donde de común acuerdo existe una reciprocidad de intereses que conllevan a la obtención de un beneficio mutuo”. Los intereses y beneficios son políticos/económicos entre las élites estatales, el Cártel de Sinaloa y/o entre la propia élite política. Por ello, la reciprocidad se observa cuando el lazo amistoso se inserta en la convivencia del trabajo, en la intimidad de la familia y/o en la vida privada del agente investigado. En este sentido, la definición se analiza en los siguientes subconjuntos que denotan la jerarquía de las relaciones amistosas:

- a) *Compadrazgo.* Este lazo es posible hallarlo cuando se le pide a un agente analizado que sea padrino de algún evento familiar como bodas, bautizos o fiestas religiosas. Ello se realiza con el objetivo de afianzar sólidamente la reciprocidad amistosa por un lapso largo de tiempo.
- b) *Eventos familiares.* Dicho vínculo se encuentra cuando a un agente sólo se le invita a forma parte de un evento familiar importante como bodas, bautizos, primeras comuniones, reuniones de calendario relevantes (navidad, año nuevo, días festivos) o simplemente una reunión en un día cualquiera. La reciprocidad es en menor medida. Pero se busca afianzar los intereses y beneficios.
- c) *Cumpleaños.* Este lazo es privado, ya que se halla cuando un agente invita a sus fiestas de cumpleaños a otros agentes con el fin de convivir y obtener beneficios o acuerdos (presentes o futuros) en esa reunión.

- d) *Mentoría*. Este vínculo sólo se inscribe en el campo laboral. Un actor político enseña los quehaceres de una tarea estatal determinada con el fin de que su educando prosiga con la misma ocupación. El beneficio de enseñar por parte del mentor es con la finalidad de dejar encargada su tarea a alguien de confianza y pedirle favores en el futuro. Mientras que el beneficio para el educando es aprender las actividades necesarias para ocupar el puesto de su mentor y ambos ascender políticamente en el Estado.
- e) *Socios*. Un agente analizado tiene como finalidad obtener beneficios de una empresa capitalista gracias a sus vínculos directos como accionista o dueño. Sólo es posible si se asocia con un agente estatal y le permite a éste que también sea dueño o accionista de la empresa. Otro caso es cuando dos o más agentes estatales crean sus propias empresas y gracias a su puesto obtienen beneficios.
- f) *Comidas privadas*. Este lazo es bastante efímero. Pero indica la posibilidad de que un agente analizado pueda reunirse con otro con el simple objetivo de obtener beneficios, intereses o acuerdos de una forma cordial y recíproca sin necesidad de hacerlos públicamente para todos los medios de comunicación. Es un vínculo bajo. Pero se inscribe perfectamente dentro de la definición.

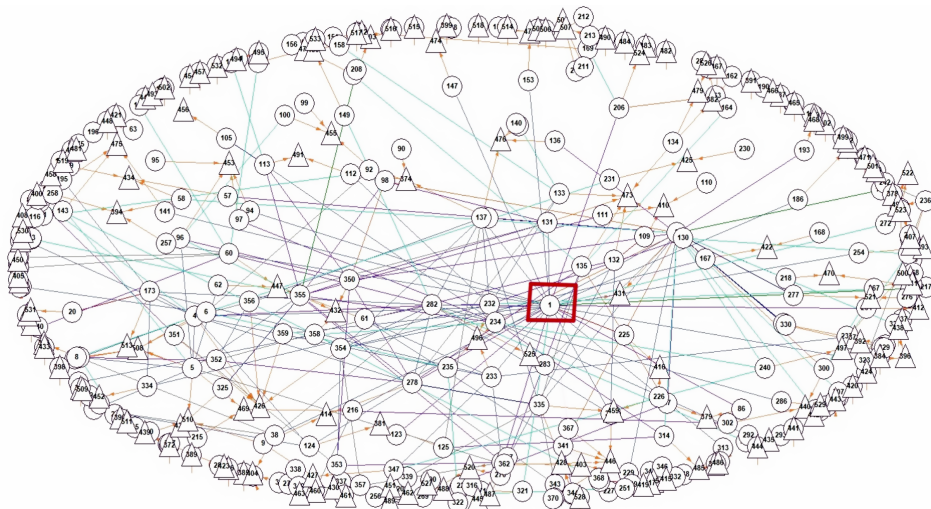
Para efectos de delimitación de este artículo sólo se muestran los vínculos durante el gobierno de Felipe Calderón, teniendo como referencia una red modular completa. Posteriormente, con base en el grado de centralidad del actor, se extrajo su subred que obedece a un subtipo concéntrico. Después, se muestran redes egocéntricas de dos actores en las que se hallaron vinculaciones con el Cártel de Sinaloa, tales como Guillermo Galván Galván y Genaro García Luna. Finalmente, se realiza una red jerárquica entre los actores del Cártel Sinaloa y sus vinculaciones con el gobierno de Felipe Calderón.²⁹

²⁹ Edwin Bahena, Anexo 3. Red de lazos familiares y amistosos en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña, versión digital en programa informático Pajek <<https://drive.google.com/file/d/1kxM-1tT4NcXFrekWp3iixF1YVvhGxQ9/view?usp=sharing>>. Para revisar el tratamiento de datos, el editor de la revista cuenta con el archivo digital de la aplicación Pajek (.paj) para corroborar el proceso de obtención de datos. La base en este programa cuenta con los datos de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña. Lo que se realizó fue una partición de la red para centrarse sólo en los nodos y vértices del lapso analizado.

Red modular completa

A continuación, se muestra la red modular completa:

FIGURA 8
Red modular general



Fuente: construcción con base en investigaciones empíricas.

La figura 8 representa la red general de relaciones entre las instituciones políticas en triángulos y los actores políticos del gobierno de Felipe Calderón en círculos. Están codificadas por número.³⁰ El número 1 representa a Felipe Calderón. Como se observa, está relativamente en el centro de la red. Es quien concentra la mayoría de los lazos. A partir de este nodo se extienden más actores e instituciones hasta llegar a una periferia donde las instituciones y actores titulares poco reconocidos tienen escasa cercanía al centro nodal de la red. Por este motivo es que estamos en presencia de una red típicamente modular.

Cabe resaltar que los vértices representan los lazos. Sólo se analizaron los vínculos entre los mismos agentes del gobierno y las instituciones estatales. Se hallaron un total de 216 vinculaciones familiares. De éstas, 63%

³⁰ Para saber el resto de las codificaciones véase Edwin Bahena, Anexo 1 de codificación de instituciones, actores y vinculaciones, versión digital en programa Microsoft Access <https://drive.google.com/file/d/1GGph3spLst6-WqnhPupzN1hG5Nk2A6Uu/view?usp=drive_link>.

fueron históricas, 22% directas, 11% indirectas y 4% terciarias. También se encontraron 156 lazos amistosos. De éstos, 36% fueron cumpleaños, 29% eventos familiares, 21% comidas privadas, 8% mentoría, 5% compadrazgo y 1% socios. Por último, se encontraron 202 lazos entre titulares de gobierno y la institución que encabezaban en su momento.³¹

*Redes concéntricas y egocéntricas de Felipe Calderón,
Genaro García Luna y Guillermo Galván Galván*

Como es posible advertir, Felipe Calderón es el actor con el mayor número de lazos. Ello lo coloca en el centro de la red modular, y ocasiona que posea una centralidad de grado importante. En su medición se ha utilizado la medida de Nieminen:

$$C_D(p_k) = \sum_{i=1}^n a(p_i, p_k)$$

Donde: “ C_D ” es centralidad de grado; “ (p_k) ” es la medida de un punto central; “ $a(p_i, p_k)$ ” = 1 si y sólo si p_i y p_k están conectados por una línea “ y ” = 0. Sin embargo, un punto “ p_k ” puede ser adyacente en al menos $n-1$ si se encuentran lazos dirigidos y no dirigidos. En ese caso la fórmula es:

$$C'_D(p_k) = \frac{\sum_{i=1}^n a(p_i, p_k)}{n-1}$$

Donde: “ $C_D(p_k)$ ” y “ $C'_D(p_k)$ ” son medidas estructurales de la centralidad basadas en el grado del punto “ p_k ” de lazos dirigidos y no dirigidos. El grado de un punto se considera importante como indicador de su actividad potencial de comunicación.

Es así como se ha medido la centralidad de los actores más importantes de la red general. En este caso se denota el nodo más relevante: Felipe Calderón. De esta forma, en total se encontraron 158 lazos que vinculaban a Felipe Calderón con los titulares de las instituciones del gobierno federal de forma familiar, amistosa y/o estrictamente institucional. Lo que ha dado

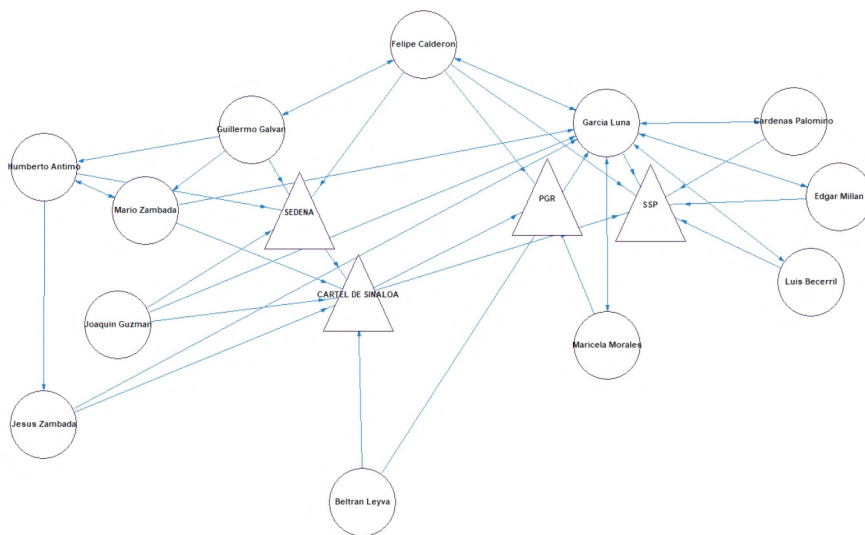
³¹ Edwin Bahena, “Políticos y empresarios en México. Un panorama actual de la autonomía del Estado”. Tesis doctoral, FCSPyS/UNAM, 2018, capítulo 3.

El exsecretario de la Defensa también tuvo una vinculación amistosa directa con Felipe Calderón. Su cargo en dicha secretaría ocasionó que sus vinculaciones con miembros del crimen organizado puedan vislumbrarse. Esto nos da una idea de que el crimen organizado no tiene en sus manos todo el andamiaje institucional del gobierno. Sólo se relaciona con actores e instituciones que le sirven para continuar con actividades criminales.

Red jerárquica del gobierno mexicano y el Cártel de Sinaloa

Al hablar de las vinculaciones del crimen organizado, se ha decidido delimitarlas al papel del Cártel de Sinaloa. Ello porque es la organización criminal más importante del país y, debido al paso del tiempo, es posible encontrar evidencia sostenible sobre sus vinculaciones con el sexenio del expresidente Calderón.

FIGURA 12
Red jerárquica de las vinculaciones del gobierno de Calderón con el Cártel de Sinaloa



Fuente: construcción con base en las investigaciones empíricas.

Es necesario mencionar que los círculos en la figura 12 representan a los actores y los triángulos a las instituciones y organizaciones. Como es posible apreciar, esta es una red típicamente jerárquica. En la cima se encuentra Felipe Calderón debido a que sus lazos con los exsecretarios García Luna y Galván Galván son de subordinación. Aparte, estos últimos tenían vinculación amistosa directa con el expresidente, aunque de baja intensidad y efímera (sólo comidas privadas). Ello originó que sus posiciones fueran fundamentales para establecer relación con el Cártel de Sinaloa.

Se empieza con las vinculaciones de Genaro García Luna; como exsecretario de Seguridad Pública, su subordinado, pupilo y colaborador más directo era Luis Cárdenas Palomino. Luis Becerril Mina también fue colaborador de García Luna, quien lo recomendó a Edgar Millán como comisario de la Policía Federal.³³ A su vez, también tenía vinculaciones amistosas de comidas privadas con Maricela Morales, exprocuradora General de la República.³⁴ De este modo, los altos capos del Cártel de Sinaloa se relacionaban con las instituciones que encabezaban este grupo de García Luna. Por ejemplo, según Vicente Zambada Niebla, hijo de Mario Zambada, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, señaló que pagaban cantidades mensuales que oscilaban entre los 30 mil y 50 mil dólares a los jefes de la Policía Federal en las regiones estatales, así como a los subprocuradores locales a cargo de García Luna y Maricela Morales, respectivamente.³⁵ Incluso, indicó que Mario Zambada pagó directamente tres millones de dólares a García Luna a cambio de protección de la Policía Federal. Algo similar hicieron Jesús Zambada, hermano de Mario Zambada, con una cantidad de cinco millones de dólares, y Arturo Beltrán Leyva, con una cantidad de 50 millones de dólares, todos ellos líderes del Cártel de Sinaloa.³⁶ Incluso, Joaquín Guzmán pagó entre 10 y 12 millones de dólares al grupo de García Luna para que asesinaran a Arturo Beltrán Leyva (hizo algo similar con generales del ejército). Estas vinculaciones no fueron desmentidas por García Luna en su proceso judicial en Estados Unidos en 2023, donde ha sido declarado culpable por delincuencia organizada.

En lo concerniente con los lazos de Guillermo Galván, exsecretario de la Defensa Nacional, se ubican las vinculaciones con Mario Zambada. Éste tuvo una empresa denominada Zambada Aviones, SA de CV, donde ocupó durante el sexenio de Calderón un hangar estratégico en el Aeropuerto Internacional

³³ Anabel Hernández, *Los señores del narco*, México, Penguin Random House, 2010, p. 458.

³⁴ *Ibid.*, p. 476.

³⁵ *Ibid.*, p. 509.

³⁶ Anabel Hernández, *El traidor. El diario secreto del hijo del Mayo*, México, Penguin, Random House, 2019, capítulo 3.

de la Ciudad de México. Justamente dicha empresa fue contratada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para brindar mantenimiento a sus propios aviones. Se otorgaron diez contratos directos concedidos por los generales Fausto Manuel Zamorano, Rodrigo Arteaga y Augusto Moisés García. Este último, colaborador cercano del exsecretario Galván.³⁷ El mismo Vicente Zambada Niebla relató que a los sargentos y capitanes de la Sedena, el Cártel les pagaba entre cinco mil y diez mil dólares mensuales. Precisamente estos arreglos los hacían en comidas privadas donde Mario Zambada y Vicente Zambada Niebla se reunían con Eduardo Antimo Miranda, oficial mayor de la Sedena y subordinado directo de Guillermo Galván.³⁸

Como es posible observar, las vinculaciones que establecen los miembros del crimen organizado son mediante intermediarios de forma jerarquizada. Felipe Calderón no tuvo contacto directo con ellos. Lo hacía por medio de sus secretarios y, a su vez, ellos mediante otros subordinados como oficiales mayores o directores generales. De esta manera, se evidencia la hipótesis de que entre más vínculos, lazos exclusivos y relaciones cercanas sea capaz de establecer un miembro de la organización criminal con agentes del gobierno, mayor será su capacidad para seguir operando su actividad. El único que no había sido asesinado o aprehendido hasta junio de 2024 por las autoridades mexicanas fue Mario Zambada. Si se observa la figura 12, este nodo tuvo vinculaciones con altos mandos del gobierno en turno (en este caso de Felipe Calderón, aunque sólo fueron de baja intensidad como comidas privadas). Si se revisan los casos de Jesús Zambada (preso), Joaquín Guzmán (aprehendido y extraditado) y Arturo Beltrán Leyva (abatido) no pudieron continuar con su actividad criminal debido a que sus lazos eran más lejanos y no tenían conexiones directas.

CONCLUSIONES

Se ha revisado el modo en que la categoría simmeliana de “forma social” es el fundamento sociológico del análisis de redes sociales. Para hacerlo operable es necesaria la teoría de grafos de las matemáticas. Con base en ellas se utilizaron las redes modulares (concéntricas/egocéntricas) y jerárquicas. La medida usada para resaltar las vinculaciones entre los nodos fue centralidad de grado. Todo ello se estudió durante el sexenio de Felipe Calderón y sus vinculaciones con los jefes del Cártel de Sinaloa.

³⁷ Anabel Hernández. *Los señores del narco*, op. cit., p. 515.

³⁸ *Ibid.*, p. 516.

En este marco, el aporte de este artículo radica en evidenciar que, de todo el andamiaje institucional del gobierno federal, el crimen organizado, en su modalidad de tráfico de drogas del Cártel de Sinaloa, sólo se relaciona con actores clave y que le sirven de redes de protección para continuar con sus actividades criminales. Estos actores se ubican en el eje institucional punitivo y violento de los Estados: ejército y policías en sus más altos mandos (secretarios, oficiales mayores y directores generales). El crimen organizado no coopta para sí todas las instituciones del gobierno, éstas continúan con su autonomía. Por tanto, el concepto “narcoestado” no describe la realidad mexicana en su complejidad, al menos, en el sexenio analizado.

De esta manera, se concluye que entre más cercanos y variables sean los vínculos que puedan establecer los jefes de las organizaciones criminales con altos mandos del gobierno, mayor será su probabilidad de continuar con sus actividades delictivas. El ejemplo de ello es Mario Zambada. En la red de relaciones, no sólo es el más cercano y con lazos variados con los altos mandos del gobierno mexicano, sino también fue el único jefe del Cártel de Sinaloa que continuó con su actividad criminal hasta el 25 de junio de 2024, cuando fue detenido por autoridades estadounidenses y no mexicanas.

Por último, es viable señalar que tal vez una de las explicaciones de la violencia desatada en el país, tiene como causa el descabezamiento de nodos importantes dentro de la red. Lo que la provoca no es la actividad criminal *per se*. Más bien, a partir de la política de persecución de grandes capos del crimen, la violencia ha aumentado considerablemente. En el momento en que se aprehende a un alto jefe, su estructura entra en crisis para ocupar su puesto. Véase como ejemplo la actual aprehensión de Mario Zambada en Estados Unidos. Durante septiembre de 2024, la ciudad de Culiacán, enclave fundamental del Cártel de Sinaloa, vivió una ola de violencia entre la estructura organizativa de Zambada y la red de los hijos de Joaquín Guzmán. Quizá la respuesta del porqué las autoridades mexicanas llevan a cabo esta política venga de una jerarquía superior: Estados Unidos. Pero esa es una investigación para analizar en otro momento.